

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	21656
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	31/10/1990
<b>Norma:</b>	RESOLUCION J.D.
<b>Número de Norma:</b>	024-90
<b>Fecha de la Norma:</b>	05/10/1990
<b>Autoridad:</b>	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CRIA DE ANIMALES SILVESTRES.
<b>Comentario:</b>	Mediante esta resolución se establecieron los requisitos para la obtención de la concesión y/o permiso para la cría de animales silvestres. TEMAS RELACIONADOS: PERMISOS, INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES, ANIMALES.

## Temas Relacionados

ANIMALES
INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES
PERMISOS

## Referencias

RESOLUCION J.D. 024-90						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION J.D. 024-90						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	43	07/07/2004	25091	12/07/2004	DEROGADO POR	Esta Resolución fue derogada por el Decreto Ejecutivo número 43 de 7 de julio de 2004.

